



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**AREQUIPA NORTE**  
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

# COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local – Arequipa Norte a través del comité de Encargatura a Cargos Directivos, Jerárquicos, coordinadores y Especialistas de Educación, hace de conocimiento que el proceso de encargatura en la **ETAPA PROMOCIÓN INTERNA de las II.EE ( JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI Y 41008 MANUEL MUÑOZ NAJAR) QUEDA SUSPENDIDA**, todo ello en base a la **LEY N° 31695 LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 29944**, "Ley de Reforma Magisterial, a fin de ampliar la permanencia de los directivos de instituciones educativas y especialistas en educación en sus cargos, sujeta a la aprobación de la evaluación de desempeño", publicada el día 27/02/2023, y a su vez de acuerdo al **OFICIO MÚLTIPLE N° 00046-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD** que da "Orientaciones en relación a la Ley N° 31695, Ley que modifica el artículo 33 de la Ley de Reforma Magisteria", emitido el día de hoy 28/02/2023.

AREQUIPA, ENERO 2023  
LA COMISIÓN